
 CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO AL	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	INFORME PORMENORIZADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2022
MAYO – AGOSTO 2022

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2022 - MAYO - AGOSTO 2022		
ASESOR CONTROL INTERNO.	MARCOS ZARATE BARBOSA	PERIODO- MAYO- AGOSTO DE 2022
		FECHA : Septiembre de 2022
<p>El presente informe hace referencia a la estructura del Sistema de Control Interno del Concejo de Bucaramanga, con base al Modelo Estándar de Control Interno –MECI- según Decreto 0943 del 21 de mayo de 2014. Dicha estructura es la siguiente:</p> <p>ESTRUCTURA MECI 2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTIÓN. • MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO. • EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. <p>En aras del mejoramiento continuo que ésta corporación político administrativa ha venido implementando y actualizando a la normatividad legal vigente el modelo estándar de control interno –MECI- teniendo en cuenta su estructura general tanto módulos como en el eje transversal : Información y Comunicación. En ese sentido se actualizaron planes como el institucional de capacitación, programas de bienestar y estímulos; así como procedimientos, políticas de operación, entre otros componentes y elementos. Dicha actualización se realizó bajo los parámetros y condiciones establecidos en el Decreto 0943 de 2014.</p> <p>La actualización del MECI tiene como objetivo principal socializar en todos los actores sociales de la corporación, las bondades del modelo en aras de armonizar mecanismos y herramientas de manera conjunta para cumplir con la misión y alcanzar la visión y los objetivos señalados en el plan estratégico 2020 - 2023 del Concejo de Bucaramanga.</p> <p>En lo que respecta al cuatrimestre correspondiente al periodo de mayo-Agosto de 2022; se pueden resaltar avances que se han puesto en práctica en el Concejo de Bucaramanga todo lo</p>		

[Handwritten signature]

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO AL	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	INFORME PORMENORIZADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:


relacionado con los módulos y el eje transversal conformantes en la estructura del MECI, según el decreto arriba enunciado, así:

MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

AVANCES:


- La entidad cuenta con los programas de inducción y reinducción.
- El sistema de evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa se llevó a cabo el 22 de agosto de 2022 dentro de los términos señalados por la normatividad legal vigente, por parte de la Secretaria general de la Corporación correspondiente al periodo 2021-2022 en su primer semestre el cual está comprendido desde el primero de febrero al treinta y uno (31) de julio de 2022. Calificación que reposa en cada una de las hojas de vida de los funcionarios de la corporación.
- El personal de la entidad se encuentra capacitado en el tema MECI.
- Los indicadores por procesos están diseñados formalmente de acuerdo a las normas.
- La estructura de la entidad presenta una coherencia administrativa y facilita la gestión por procesos.
- La misión, visión y objetivos institucionales están debidamente señalados en el plan estratégico y están al libre acceso de funcionarios, contratistas y público en general a través de las carteleras ubicadas en las instalaciones del Concejo de Bucaramanga y en la página web.
- Los procesos y procedimientos están debidamente actualizados.
- En referencia a las políticas, identificación, análisis y valoración de los riesgos y teniendo en cuenta que éstos apuntan directamente hacia la consecución de los objetivos estratégicos, se llevó a cabo reunión con cada una de las áreas de la Corporación dándose las instrucciones en cada una de ellas con base en el mapa de riesgos el cual está debidamente publicado en la página web de la Corporación para su consulta permanente, con lo cual se busca que las situaciones plasmadas en dicho mapa de riesgos que rige en la entidad se le dé aplicación, evitando que ocurran sucesos que perjudiquen y cuando ello ocurra debe darse aviso de forma inmediata a la alta dirección para la toma de correctivos a que haya lugar.

[Handwritten signature]

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGAMOSLO REAL	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	INFORME PORMENORIZADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:

- Es importante resaltar que no se ha presentado durante este periodo ningún hecho de riesgo que lamentar.
- Se verifica el procedimiento relacionado con la atención de los derechos de petición presentados a la corporación dentro de este cuatrimestre y el tramite respectivo de los mismos de conformidad a los lineamientos legales dentro de los términos de Ley.
- Se verifico el cumplimiento de los planes de acción de cada una de las áreas a través de la solicitud de información de los avances de los mismos.
- Se verifico el cumplimiento en la aplicación universal de la ley de transparencia de la información. (ley 1712 de 2014) comunicándose a cada una de las áreas la obligación de dar estricto cumplimiento a la publicación en la página web de la entidad de todos los actos administrativos expedidos por el Concejo de Bucaramanga.
- La entidad mantiene actualizado el Modelo Estándar de Control Interno, así como, el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo el cual está bajo la coordinación del Ingeniero José Luis Carreño.
- Igualmente se debe resaltar la actualización permanente, ajuste e implementación del software financiero, contable y de nómina, con lo cual se hace más efectiva la gestión en la corporación en aras del mejoramiento en la prestación de los servicios que ofrece esta área.
- Se expidió la Resolucion numero 012 de enero 13 de 2022 y en su Artículo quinto designa como responsable del manejo y custodia a la Secretaria Ejecutiva de la Presidencia Iuz Amparo Landinez Ramirez para la actual vigencia fiscal.

[Handwritten signature]

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME PORMENORIZADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 4 de 5

DIFICULTADES:

- requiere socializar con más amplitud el código de Integridad de la entidad, así como, los programas de inducción y reinducción en funcionarios, contratistas y concejales.
- Así mismo, se está a la espera y oportunidad de recibir equipos y mobiliarios que requiere la oficina de control interno solicitados a la presidencia, teniendo en cuenta que los se tienen están en estado lamentable y requieren ser reemplazados.

MODULO DE EVALUCION Y SEGUIMIENTO


AVANCES:

- La oficina de control interno ha podido cumplir con el desarrollo de sus funciones y ha contado con el apoyo de personal de planta de cada una de las áreas, valga decir, Presidencia, secretaria general, oficina asesora jurídica y la tesorería, al igual de parte de los contratistas de estas áreas, haciendo expedito su ejercicio.
- Los informes requeridos por los organismos de control tanto externos como internos han sido presentados dentro de los términos y de conformidad a la normatividad legal vigente.
- Los informes solicitados por esta oficina dentro de su competencia en los diferentes temas señalado por las disposiciones legales han sido entregados a tiempo por parte de las diferentes áreas, permitiendo así cumplir sus funciones en forma debida.

DIFICULTADES:

- Se solicito que dentro de la ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia actual se llevaran a cabo las adecuaciones que se han solicitado insistentemente para las instalaciones físicas de la Oficina de Control Interno que presenta dificultades en relación al espacio físico, haciéndose necesario y urgente llevar a cabo su readecuación y cambio de mobiliario para hacer de esta oficina un lugar más acogedor y funcional.

[Handwritten signature]

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME PORMENORIZADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 5 de 5

EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El concejo de Bucaramanga, en cumplimiento de su Misión, alcance de su Visión, objetivos y metas, implementó y fue puesto en marcha un plan estratégico para el periodo constitucional - 2020-2023-, atendiendo y aplicando la normatividad legal pertinente que corresponde a los organismos de control político como lo es el Concejo de Bucaramanga.

De igual manera, la oficina de control interno, con base en el mandato constitucional y legal, plasmados en los artículos 209 y 269 y las leyes 87 de 1993 y 1474 de 2011, ha venido desarrollando las actividades propias de control que propenden por el cumplimiento de lo estipulado en el plan estratégico.

Con base en lo anterior, la oficina de Control Interno, adelantó los controles respectivos de verificación de conformidad a lo estipulado el plan de acción de la oficina, realizando auditoria en todas las áreas llevando acabo procesos de verificación en cada proceso con el fin de coadyuvar con el avance satisfactorio del sistema de control interno en temas relevantes como lucha contra la corrupción y la entrega de informes a los diferentes organismos de control del Estado, de acuerdo a lo señalado en las leyes 87 de 1993, 1474 de 2011 y 1712 de 2014.

El Sistema de Control Interno en el Concejo de Bucaramanga, presenta un estado general satisfactorio a través del cumplimiento y aplicación de los principios del Autocontrol, la Autorregulación y la Autogestión que constituyen los pilares fundamentales del MECI.

Atentamente,



MARCOS ZARATE BARBOSA
Asesor Control Interno
Concejo Municipal de Bucaramanga